

AÑO 2020



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

EXPRESASE el más enérgico repudio a la agresión sufrida por miembros de la comunidad Qom en la localidad de Fontana, Provincia del Chaco.



**FRENTE DE
IZQUIERDA**
Y DE LOS TRABAJADORES

Neuquén, 05 de junio de 2020

A la Sra Presidenta
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén.
Su Despacho

Me dirijo a Ud. Y por su intermedio al cuerpo que
preside, a los efectos de poner en consideración el proyecto adjunto.

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.

NATALIA HORMAZABA
CONCEJALA
PTS Frente de Izquierda
y de los Trabajadores

**CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES**



Proyecto de DECLARACIÓN

VISTO:

El nuevo ataque policial contra la comunidad Qom en la provincia de Chaco, sufrido el pasado 30 de mayo del corriente año;

CONSIDERANDO:

Que dicho día a la madrugada policías de la Comisaría Tercera de la localidad de Fontana, golpearon y detuvieron en sus domicilios a cuatro personas de la comunidad Qom, cuando ingresaron violentamente a una vivienda del Barrio Banderas Argentinas. Sin contar con orden de allanamiento, mediante golpes, tirando balazos con posta de goma y de plomo, se llevaron detenidos a dos varones y dos mujeres. Otra mujer que se encontraba en la vivienda también recibió todo tipo de tormentos.

Que los familiares de las víctimas, denunciaron la brutalidad del personal policial, quienes con impunidad los trasladaron hacia la comisaría. Una vez allí recibieron tormentos de todo tipo. Las mujeres (menores) sufrieron, además violencia sexual.

Que, en la Comisaría Tercera, esposados, los encerraron en una pieza donde los rociaron con alcohol, apagaron la luz y los torturaron amenazándolos con que los iban a prender fuego. "indios infectados, ustedes son unos malacostumbrados", les gritaban mientras los torturaban. "Cinco policías saltaron sobre nuestros pechos", contó una menor a integrantes de la Mesa Multisectorial Feminista y la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) que se hicieron presentes al día siguiente en la vivienda familiar tras haber conocido el caso.

Que la noticia se hizo viral y las fotos y videos que circulan denunciando las torturas y el abuso sexual a menores de edad por parte de la policía de la localidad de Fontana, son realmente impactantes y dan cuenta de que la brutalidad policial y el racismo, en este caso contra la comunidad Qom, no tiene límites.

Que estos hechos gravísimos se enmarcan en un creciente hostigamiento y discriminación contra esta comunidad en Chaco. Lo cierto es que la pandemia está afectando a la comunidad al compás del abandono y la falta de medidas socio sanitarias, en la provincia que es la tercera en cantidad de casos de COVID 19, luego de Ciudad de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires. El pasado 27 de mayo conmovió la noticia del fallecimiento por coronavirus del referente Qom Juan Rescio.

Que la policía, como no podía ser de otra manera, es parte activa de esta persecución y está amparada por el Gobierno de esa provincia. Lo que se vivió es la expresión más brutal de esta situación. "Indios infectados", les gritaban los policías mientras golpeaban a los integrantes de la familia del Barrio Banderas Argentinas.

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE**

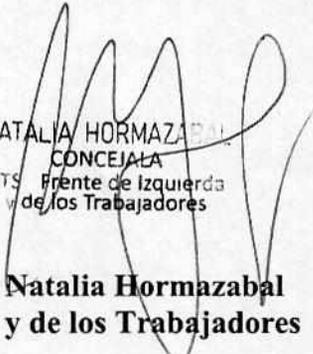
DECLARACIÓN:

Artículo 1º. – Declárese su más enérgico repudio a la salvaje agresión policial sufrida por miembros de la comunidad Qom en la localidad de Fontana, provincia del Chaco, el 30 de mayo del corriente año.

Artículo 2º. - Su preocupación y exigencia que se investiguen las responsabilidades políticas y de todos los involucrados en el caso.

Artículo 3º. – Manifestar la solidaridad con las víctimas de este feroz ataque policial, así como a la comunidad Qom en Chaco, que nuevamente es hostigada y discriminada.

Artículo 4º.- De forma.


NATALIA HORMAZABAL
CONCEJALA
PTS Frente de Izquierda
y de los Trabajadores

**Concejala Natalia Hormazabal
Frente de Izquierda y de los Trabajadores**

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén	
REGISTRO UNICO N° 43928	
Fecha 05/06/20	Fojas. 02 Hora: 13:37
Firma Sibano Sepulveda	
Dirección General Legislativa	

05/06/2020	ENTRADA N° 297/2020
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° CD-160-B-2020 Nota N°	
Recibió Sibano Sepulveda	
Firma 	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

11/06/2020
Por disposición del C. Deliberante Sesión Ordinaria
N° 08/20
Pase a la Comisión A. SOCIAL
Dcción Gral. Legislativa